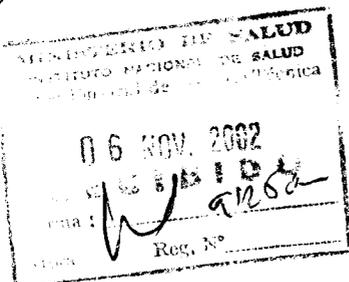


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACIÓN



Nº. 390-2002-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 31 de Octubre del 2002.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Jefatural N° 370-2002-J-OPD/INS se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, los Concursos Públicos: Contratación de servicios de consultoría para la "Evaluación de impacto nutricional para el programa de alimentación y nutrición para la familia de alto riesgo (PANFAR)", por un monto referencial de S/. 380,000.00 y contratación de servicios de consultoría para la "Evaluación de impacto nutricional para el programa de alimentación y nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia(PANTBC)", por un monto referencial de S/. 220,000.00, correspondientes al mes de octubre del presente año

Que, la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 0128-2002-DE-OEPP-OGAT/INS señala que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de consultoría requeridos;

Que, el Artículo 23° del TUO de la Ley N° 26850, aprobado por D.S. 012-2001-PCM; así como el Artículo 34° de su Reglamento, aprobado por D.S. 013-2001-PCM, establecen que para cada proceso de selección la Entidad designará un Comité Especial que deberá llevar adelante el mismo, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** la convocatoria de los siguientes procesos de selección:

a) **Concurso Público Nacional N° 009-2002-OPD/INS:** Contratación de servicios de consultoría para la "Evaluación de impacto nutricional para el programa de alimentación y nutrición para la familia de alto riesgo (PANFAR)", por un monto referencial de S/. 380,000.00.



b) **Concurso Público Nacional N° 010-2002-OPD/INS:** Contratación de servicios de consultoría para la "Evaluación de impacto nutricional para el programa de alimentación y nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia (PANTBC)", por un monto referencial de S/. 220,000.00.

**Artículo 2°.- DESIGNAR** a los miembros del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de los procesos de selección referidos en el artículo precedente, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

**Miembros Titulares:**

- Lic. Carlos Enrique Rojas Dávila, quien lo preside.
- Dr. Percy Miranda Langschwager.
- Sr. Calixto Malca Paquirachi.

**Miembros Suplentes:**

- Lic. Patricia Velarde Delgado.
- Dra. Rosa Vilca Bengoa.
- Srta. Susy Rocca Yarasca.

**Artículo 3°.- REMITIR** copia de la presente Resolución a los miembros del Comité designado, órganos de la Entidad e instituciones que correspondan.

Regístrese y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.  
Lima, 06/11/2002

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
R.J. N° 0363-2001-OPD/INS

